



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46652/2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 893/14, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Ing. Agr. Mgter. María Cristina Viviana DEZA, Leg. 17.272 en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Rumiantes Menores; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

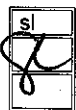
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. 893/2.014 y, en consecuencia, designar por concurso a la Ing. Agr. Mgter. María Cristina Viviana DEZA, Leg. 17.272 en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Rumiantes Menores, a partir del 19 de diciembre de 2.014 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Mgter. Deza deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 68